

AUTORES VARIOS: México: 50 años de Revolución. Fondo de Cultura Económica. Tomo II: La vida social (México, 1961. 570 pág.). Tomo III: La Política (México, 1961. 588 pág.). Tomo IV: La Cultura (México, 1962. 634 pág.).

Uno de los fenómenos más significativos de la historia hispanoamericana en lo que va del siglo lo constituye, sin lugar a dudas, la revolución mexicana que, iniciada en 1910 por Francisco Madero contra Porfirio Díaz, todavía hoy mantiene latentes y en plena gestión sus premisas de reivindicación económica, social y política del pueblo azteca. Cumplido el cincuentenario del estallido maderista y con el fin de dar a conocer la labor realizada por los gobiernos revolucionarios en ese período, el presidente López Mateos consideró necesario patrocinar esta obra que ha salido editada en cuatro volúmenes. El primero de ellos (que no comentaremos por no tenerlo en existencia en este Instituto) estudia la economía, el segundo se consagra a examinar la vida social, el tercero aborda la política y el cuarto está destinado a presentar el panorama de las actividades culturales cumplidas en ese lapso. Los autores de cada volumen son varios, y aunque existe un encadenamiento lógico entre sus respectivas colaboraciones, no se ha logrado impedir caer a menudo en inútiles repeticiones de conceptos.

En rigor de verdad —y dejando de lado las simpatías o antipatías ideológicas que podamos sentir por tal evento—, consideramos que una obra destinada como esta a historiar la labor constructiva de un régimen, que para más se llama a sí mismo liberal y revolucionario, y está escrita por personas afectas a esa ideología, debe forzosamente resentirse en su objetividad. Y ese es, en efecto, el principal reparo que le debemos hacer a este libro. La leyenda que aparece en la solapa del 2º tomo nos hizo abrigar alguna esperanza de que ello no ocurriera, pues nos dice que “los autores que participan en su redacción, especialistas en cada uno de los temas elegidos, han dispuesto de total independencia de criterio para formular sus juicios y, asimismo, para recurrir a aquellas fuentes de información que consideran adecuadas”. No les negaremos a ninguno su versación en la materia, pero sí confesaremos que a lo largo de sus páginas —con algunas honrosas excepciones— sólo vimos el único deseo

de exaltar los logros de la revolución, aplastando con calificativos denigratorios la labor del grupo conservador, que en México parece ser la encarnación del mismo demonio.

Nos ha parecido ocioso el que cada trabajo insistiera en los antecedentes negativos para relatar la historia de cincuenta años de vida mexicana: con uno que lo hubiera hecho, habría bastado; pero el continuo traqueteo sobre lo mismo termina haciéndose de lo más sospechoso; en lo que a imparcialidad histórica se refiere. Mucho más criterioso se muestra Edmundo O'Gorman cuando nos habla de "La Historiografía" (Tomo IV, pág. 191-203), al desestimar los puntos de vista con que han mirado tanto los liberales como los conservadores el derrotero histórico mexicano: "¿Es cierto que la historia de un pueblo o la biografía de una persona no afectan lo que es ese pueblo o esa persona? ¿No será más bien que cuando yo decido y hago no es meramente un incidente que "me pasa", sino la realización de una posibilidad que me constituye?", se pregunta. He aquí una invitación a olvidar los errores en que involuntariamente se pudo caer en el pasado y a preocuparse por el quehacer presente. Hasta aquí muy de acuerdo con ese propósito. Pero desgraciadamente no nos podemos quedar con que la labor del hombre es un puro presente, sin que el pasado tenga su oficio de "maestra vitae". El que emprende con recursos aceptables el esclarecimiento de las relaciones entre el pasado y el presente es Rafael Corrales Ayala en "Características del estado mexicano" (Tomo III, pág. 49-81) cuando nos puntualiza los excesos en que caen ambas posiciones: "Ahora bien, las ideologías, expresiones teóricas de los intereses dominantes, propenden a la prolongación del pasado en el presente, o sea al sostenimiento de las tradiciones: son fuerzas que arrastran residuos desde el fondo de los cuadros históricos al primer plano de las perspectivas. La utopía, como formulación energética de la necesidad del cambio social hecha por los oprimidos de una situación, está decididamente sobre la línea de los más vehementes anhelos culturales de una época y reñida rotundamente con la presiones demoradoras de lo tradicional. Tanto la ideología como la utopía caen en un exceso: la primera se niega a comprender los fenómenos que, debidamente captados, alterarían las configuraciones de intereses que representan; la segunda está tan interesada en la destrucción de un orden social, que sólo acierta a advertir los elementos que tienden a negarlo. Sólo la política resuelve este callejón sin salida entre esas dos formulaciones de la realidad social". Lástima que ambos autores se queden en la enunciación de la problemática previa: cuando se enfrentan con el hecho de que la solución dada por los políticos a la disyuntiva tradición-revolución favorece totalmente a la última negando a la primera todo derecho a opinar, o a aconsejar, entonces echan mano a antojadizas inter-

pretaciones para justificar esa injusta actitud. Un ejemplo de esa injusticia en el país en que "el desarrollo general para y hacia la Justicia Social *sin sacrificio de la libertad* es y será la orientación política, económica y social del pueblo mexicano" (López Mateos) lo podemos ver en el artículo de la constitución de 1917 que se refiere al carácter de la enseñanza en México: "Habrá libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de ningún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno". Sin duda, una forma muy original de entender la libertad, en este caso, de enseñanza...

Si hacemos abstracción de estos reparos que se refieren al fondo de la cuestión, todo lo demás está muy bien presentado y hay trabajos de singular mérito. El tomo segundo se inicia con un examen del crecimiento demográfico, en el que México mantiene uno de los primeros sitios, y continúa con análisis acerca de las clases sociales, la familia, el problema de la vivienda, los movimientos de grupos y clases, la salubridad popular y la seguridad social, con lo que queda así estructurado el panorama completo de la sociedad actual mexicana. Tres apartados contienen una mayor dosis de material histórico utilizable: "El movimiento indigenista", a cargo de Genaro V. Vázquez; "El movimiento campesino", de Francisco Hernández y Hernández, y "El movimiento obrero", compuesto por Guadalupe Rivera Marín.

El tomo dedicado a la política, es muy posible que como corolario de lo ya dicho más arriba, sea lo más flojo del conjunto. No precisamente por la cantidad de datos, en lo cual se abunda, sino por la parcialidad de sus interpretaciones y lo repetido de sus conceptos. Bastará que nombremos lo más logrado (aparte de "Características del estado mexicano", ya referido) que es "La reforma agraria" de Víctor Manzanilla Schaffer y lo que se quedó en un gran título, frustrando la oportunidad de componer la esencia de todo el libro: "Sentido y destino de la Revolución Mexicana", de Emilio Portes Gil, ex-presidente y revolucionario de primera hora. El artículo de Jesús Reyes Heróles sobre "La Iglesia y el Estado" profundiza en uno de los puntos álgidos del régimen, sólo en lo concerniente a sus relaciones políticas y económicas, olvidando por completo la peculiar misión trascendente de la primera.

Y así llegamos al cuarto tomo, que al describir todas las manifestaciones culturales de este medio siglo, encuentra un ancho cauce para alabar sus merecimientos. Es precisamente en este terreno donde la revo-

lución ha dado sus mejores frutos, y quizá es por ello que nos encontramos con lo más sincero y valioso de la obra. Primero desfila el rubro educativo bajo todas sus formas, culminando con una serie de artículos sobre la enseñanza e investigación universitaria. Las artes plásticas tienen su lugar de honor, ya que en ellas florecieron verdaderos genios de la concepción artística moderna: Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, además supieron dar a su inspiración una clara tendencia social-revolucionaria. Varias reproducciones de sus cuadros y grabados ejemplifican esa actitud. La literatura, el teatro, el cine, la música, también son tratados en su significación creadora.

A nuestro entender, la obra que comentamos llega a cumplir la misión para la que fue escrita, y decir esto de un libro no es decir poco. Ella merecería un detallado análisis de cada uno de sus apartados, para recién así calibrarla en toda su trascendencia. Sin embargo, no llega a constituirse en un aporte historiográfico acabado, porque en primer lugar no entró en sus planes el llegar a serlo. El es —usando palabras de López Mateos— “una meditación honesta y patriótica tendiente a determinar en forma sistemática los avances y logros de México dentro del régimen de la Revolución”. No obstante, concluir diciendo que es solamente propagandístico, sería injusto: hay allí material histórico utilizable en abundancia. Pero si se hubiera sido más equitativo en los merecimientos de los gobiernos pre-revolucionarios, hubiera salido ganando la historia y el libro.

ESTEBAN FONTANA

AROCENA, Luis A.: Antonio de Solís, Cronista Indiano, Buenos Aires, Eudeba, 1963, 526 pág.

En la bibliografía histórica americana, sin duda alguna, va a ocupar un lugar destacado, la obra del epígrafe, que a lo largo de nueve capítulos, señala entre otras cosas, la trascendencia del cargo de cronista y estudia la vida y obra de Antonio de Solís y Rivadeneyra como poeta, dramaturgo e historiador. En especial interesa a Arocena la manera de concebir la historia el famoso cronista. Centra para ello sus observaciones en la *Historia de la Conquista de México* y logra interpretar el criterio teórico y metodológico de uno de los autores más destacados de las formas historiográficas del Barroco.

En el capítulo inicial, introduce al estudioso en la circunstancia de la creación del cargo de Cronista. Opina que el mismo surge ante la

necesidad que tenía el Consejo de Indias de conocer la historia y la geografía, así como la verdadera índole de los problemas políticos, sociales y jurídicos suscitados en el Nuevo Mundo. Los nombres de Pedro Mártir, fray Antonio de Guevara, Gonzalo Fernández de Oviedo y el de Juan Ginés de Sepúlveda, desfilan como cronistas oficiales, para luego mencionar la labor privada que produjo una abundante bibliografía en la que se encuentran ligados los nombres de Cristóbal Colón, Fernando Colón, fray Bartolomé de las Casas, Francisco López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, etc... Menciona a Juan López de Velasco como primer cronista de Indias por oficio y otros que no lograron distinguirse. El párrafo IV está referido a Antonio de Herrera y sus “*Décadas*”; el V, al fracaso de dos humanistas eruditos: Luis Tribaldo de Toledo y Tomás Tamayo de Vargas; el VI, comenta brevemente el “*Teatro Eclesiástico de las primitivas iglesias de las Indias Occidentales*” y su autor Gil González Dávila. Concluye el capítulo con Antonio de León Pinelo, para llegar al sucesor de éste, Antonio de Solís y Rivadeneyra, tema central del trabajo que se reseña.

A lo largo de treinta y cinco páginas que integran el capítulo II, el autor nos presenta la biografía de Solís.

El capítulo III, titulado “El Mundo Espiritual de Solís” permite al historiador citar biógrafos y escritores de la época, que coinciden en mostrar al mismo en la plenitud de sus convicciones, observables tanto en la obra poética como la en prosa. Se adentra el investigador en la personalidad del famoso cronista y su producción, para efectuar consideraciones acerca de aspectos teóricos de la historia, que aborda con gran criterio didáctico. Encontramos entre otros títulos: Su idea de la historia como suceder; Sujeto y fin de la historia; Antimaquiavelismo; Tirano y naturaleza de la tiranía; etc.

“Teoría y prácticas historiográficas en Solís”, es el título del capítulo IV, en el que incluye la consideración de temas tales como: Utilidad de la historia: su magisterio político; Cualidades exigidas a la obra histórica y al autor; La historiografía docente y las responsabilidades del historiador en Solís; Las tareas del investigador; etc.

El capítulo V, lo titular “Composición” y lo inicia con un párrafo que trata de la “Preocupación por la estructura de la obra histórica en Solís” y continúa con otros cuya sola mención ubican al lector en la intención didáctica de estudio y análisis de la obra principal de Solís.

El capítulo VI, que titula “Estilo”, Arocena lo cierra diciendo: “Con la Historia de Solís, el siglo de oro español produce la última obra digna de sus mejores momentos. La prosa comedida y elegante de este cronista indiano es, en verdad, su melancólico testamento”. La ubicación tempo-